

Sesión 40.^a, en martes 11 de mayo de 1954.

(Ordinaria)

(De 16 a 19)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI, DON FERNANDO

SECRETARIO, EL SEÑOR HORACIO HEVIA MUJICA

I N D I C E

Versión taquigráfica.

	Pág.
I. ASISTENCIA	2113
II. APERTURA DE LA SESION	2113
III. TRAMITACION DE ACTAS	2113
IV. LECTURA DE LA CUENTA	2113
Continuación del debate sobre la Décima Conferencia Interamericana de Caracas. (Se acuerda)	2114
V. INCIDENTES:	
Protesta por propaganda contraria al ex Presidente de Guatemala doctor Juan José Arévalo. (Observaciones del señor Allende) ..	2115

	Pág.
Política económica y financiera del Gobierno. Oficio. (Observaciones de los señores Curti, Videla (don Hernán) y Alessandri, don Eduardo) 2117, 2120 y	2121
Publicación de discursos. (Se acuerda) 2129 y	2139
Representante del Senado ante el Consejo de la Caja de la Marina Mercante Nacional. (Se elige)	2129
Acción del Gobierno contra la unión sindical de los trabajadores chilenos. (Observaciones del señor Allende)	2132

Anexos

ACTA APROBADA:

Sesión 38. ^a , en 4 de mayo de 1954	2149
--	------

DOCUMENTOS:

1.—Oficio del Ministro del Interior con el que éste responde a observaciones del señor González Madariaga sobre problemas de la zona austral	2140
2.—Oficio del Ministro de Obras Públicas con el que éste da respuesta a observaciones del señor González Madariaga acerca de obras del puerto de Corral y caminos en Aisén	2147
3.—Oficio del Ministro de Obras Públicas con el que éste contesta a observaciones del señor Acharán Arce sobre obras del puerto de Corral	2147
4.—Moción del señor Acharán Arce sobre funcionamiento de una Lotería, con asiento en Valdivia, administrada por la Sociedad Universidad Austral	2149

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Acharán Arce, Carlos	—González M., Exequiel
—Aguirre Doolan, Hbto.	—Larrain, Jaime
—Alessandri, Eduardo	—Martínez, Carlos A.
—Alessandri, Fernando	—Martones, Humberto
—Alvarez, Humberto	—Matte, Arturo
—Allende, Salvador	—Moore, Eduardo
—Ampuero, Raúl	—Mora, Marcial
—Amunátegui, Gregorio	—Opaso, Pedro
—Bellolio, Blas	—Pedregal, Alberto del
—Bossay, Luis	—Pereira, Julio
—Bulnes S., Francisco	—Pérez de Arce, Gmo.
—Cerda, Alfredo	—Poklepovic, Pedro
—Coloma, Juan Antonio	—Prieto, Joaquín
—Correa, Ulises	—Quinteros, Luis
—Curti, Enrique	—Rivera, Gustavo
—Faivovich, Angel	—Rodríguez, Aniceto
—Figuroa, Hernán	—Torres, Isaura
—Frei, Eduardo	—Videla, Hernán
—García, José	—Videla, Manuel

Actuó de Secretario el señor Horacio Hevia Mujica, y de Prosecretario, el señor Hernán Borchert R.

PRIMERA HORA

II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 16,14, en presencia de 11 señores Senadores.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—El acta de la sesión 38.^a, en 4 de mayo, aprobada.

El acta de la sesión 39.^a, en 5 de mayo, queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el Acta aprobada en los Anexos).

IV. LECTURA DE LA CUENTA

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes

Tres de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, solicita el acuerdo constitucional necesario para designar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de Colombia, a don Celso Vargas Mardones.

—Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Con los dos siguientes, solicita el acuerdo constitucional necesario para conferir los ascensos que se indican, en las Fuerzas Armadas:

A Capitán de Navío, don Alberto de la Fuente Fuentes.

A Capitán de Navío Contador, don Carlos Zeiss Brunell.

—Pasan a la Comisión de Defensa Nacional.

Oficios

Uno de la Honorable Cámara de Diputados, con el que comunica que ha tenido a bien aprobar la modificación introducida por esta Corporación al proyecto de ley que concede beneficios a los ex funcionarios de la Caja de la Habitación que actualmente sirven en la Corporación de la Vivienda.

—Se manda archivar.

Uno del señor Ministro del Interior, con el que contesta las observaciones del Honorable Senador señor González Madariaga, sobre los diversos problemas que afectan

tan a la zona austral del país. (Véase en los Anexos, documento 1).

Uno del Ministro de Obras Públicas, con el que contesta las observaciones del Honorable Senador señor González Mada-riaga, acerca de la necesidad de impulsar las obras del puerto de Corral y estimular la construcción de caminos en Aisén. (Véase en los Anexos documento 2).

Uno del señor Ministro de Obras Públicas, con el que contesta las observaciones del Honorable Senador señor Acharán Arca, sobre el dragado del puerto de Corral. (Véase en los Anexos, documento 3).

—*Quedan a disposición de los señores Senadores.*

Moción.

Una del Honorable Senador señor Acharán Arca, con la que inicia un proyecto de ley que autoriza el funcionamiento de una Lotería, en Valdivia, destinada a obtener recursos para la Universidad Austral. (Véase en los Anexos, documento 4).

—*Pasa a la Comisión de Educación Pública.*

Solicitudes

Una de don Modesto Montaña Venegas, en que pide que se le rehabilite en sus derechos ciudadanos.

—*Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.*

Una de don Miguel Pizarro O'Ryan, en que pide copia autorizada de los documentos que indica.

—*Se accede a lo solicitado.*

SEGUNDA HORA

V. INCIDENTES

CONTINUACION DE DEBATE SOBRE CONFERENCIA DE CARACAS

El señor ALESSANDRI, don Fernando

(Presidente).—No hay ningún proyecto en tabla.

En conformidad con un acuerdo anterior del Senado, corresponde, a las cinco de la tarde, proceder a la designación de representante ante el Consejo Directivo de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

En la sesión de mañana, continuará el debate sobre la Conferencia de Caracas, con asistencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Queda un proyecto pendiente para mañana, de modo que a las cinco de la tarde podríamos continuar el debate sobre la Conferencia de Caracas.

Si no hay oposición, quedaría así acordado.

Acordado.

Están inscritos tres señores Senadores para usar de la palabra en Incidentes. En primer lugar, figura el señor Curti.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo).—¿Me permite, señor Presidente?

Como no está presente en la Sala el Honorable señor Curti, y el Honorable señor Allende, que figura inscrito a continuación, me ha cedido algunos minutos, pediría se me permitiera usar de la palabra.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Está inscrito en tercer lugar Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo).—Pero el Honorable señor Allende me ha cedido su turno. Me ha dicho que primeramente desea ocupar algunos minutos para referirse a un incidente, y después tratar un tema de más lato conocimiento. Podría formular de inmediato sus observaciones el Honorable señor Allende.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Está inscrito, antes, el Honorable señor Curti, que se ha incorporado a la Sala.

El señor CURTI.—El Honorable señor Eduardo Alessandri me había pedido que le permitiera usar de la palabra antes que el Senador que habla.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo).—El Honorable señor Allende desea hablar primero sobre un punto, por tres o cuatro minutos, y después se ocupará en otro asunto más extenso. Por consiguiente, podría hacer sus observaciones después del Honorable señor Curti y del Senador que habla.

El señor CURTI.—Como lo que diré será muy corto, podría usar de la palabra primeramente el Honorable señor Allende.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Allende.

**PROTESTA POR PROPAGANDA CONTRA EL
EX PRESIDENTE DE GUATEMALA SEÑOR
JUAN JOSE AREVALO**

El señor ALLENDE.—Señor Presidente, quiero hacer presente al Senado un hecho que, a mi juicio, tiene una alta significación y que es contrario a las normas de respeto con que siempre Chile ha distinguido a los hombres de otros países, cualquiera que haya sido su jerarquía; y contrario, también, a nuestro tradicional concepto de la hospitalidad.

Hace seis o siete días, aparecieron, en distintas calles de Santiago, unos "afiches" que decían lo siguiente:

"Conózcalo, está en Chile. Rostro peligroso". Y a ambos lados: "Embajador Extraordinario sin sede fija de la República de Guatemala. Ex Presidente de Guatemala y actual dirigente del Cominform en Latino-América.

"Juan José Arévalo, organizador de la conspiración soviética contra la libertad y la independencia de los pueblos de Latinoamérica".

Señor Presidente, he sido testigo de la reacción espontánea de la gente que ha arrancando este "afiche"; y yo también expreso mi protesta por esta propaganda. Chile ha sido tradicionalmente hospitalario con los hombres de otros países que, perseguidos, han encontrado respeto y asi-

lo en nuestra tierra. Por cierto, no es éste el caso del doctor Juan José Arévalo, ex-Presidente de Guatemala.

Yo me pregunto ¿qué organización, qué elementos, han podido desarrollar una campaña de este tipo, que contraría la dignidad chilena y el concepto que tenemos del respeto a la personalidad humana? Yo me pregunto quién impira estos hechos y si ellos tienen una relación internacional.

Puedo recordar, a propósito, que Costa Rica, que había dado asilo a Rómulo Betancourt, ex Presidente de Venezuela, ha sido objeto de una campaña tenaz por este hecho, lo que obligó a ese político a abandonar voluntariamente aquel país, a fin de no crearle una situación difícil, e irse a vivir a Méjico.

Señor Presidente, me parece innecesario destacar la personalidad del señor Arévalo, que ha sido Presidente de su patria. Más aún: es el único Presidente, hasta entonces, llegado al Poder por las vías de una elección libre; y entregó el Mando a su sucesor, el actual Presidente, también en un acto democrático.

Me parece innecesario ensalzar la personalidad del doctor Arévalo, que ha llegado a ser no sólo el jefe legal, sino el jefe espiritual de su patria. Quiero sí, en muy breves palabras, destacar que él no es sólo un político militante, con un concepto claro de la democracia, sino uno de los valores más vigorosos y nítidos de América, y que su trayectoria al servicio de la cultura merece el respeto de todos los hombres de este Continente. Por ello, es más penoso el hecho que comento, que está demostrando de qué manera y hasta dónde la pasión política puede arrastrar a actitudes de inconsecuencia, como la que anoto. Lamento que se permita este atropello a nuestro tradicional concepto de la hospitalidad, aunque, indiscutiblemente, el doctor Arévalo está por encima de este ataque tan emponzoñado y cobarde.

Señor Presidente, quiero señalar tan sólo los puntos más destacados de la tra-

vectoria del doctor Arévalo. Se recibió de profesor, siendo muy joven, en su patria, y después de trabajar como maestro normalista, ingresó a la Facultad de Derecho, en 1926. El año 1927 se trasladó a Buenos Aires y se inscribió como alumno en la Facultad de Filosofía y Pedagogía de la Universidad Nacional de La Plata. Fué un brillante estudiante, y la Universidad premió y publicó su tesis de grado, que denominó "Pedagogía de la Personalidad". Vuelve a Guatemala y allí es hostilizado y vigilado por su actitud contraria al régimen dictatorial imperante. El año 1936 abandona de nuevo su patria y se dirige a Argentina. Se lo designa Profesor de la Cátedra de Introducción a la Literatura, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Tucumán, y de la de Ética y Literatura, en la Escuela Normal de la misma ciudad. Llamado de nuevo a La Plata, es nombrado Secretario de la Facultad de Humanidades; y el año 1939, previo concurso, Profesor Adjunto de Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En 1941, fundada la Universidad Nacional de Cuyo, es Director Técnico de la Escuela Normal de Maestros de San Luis, y luego, creado el Instituto Superior de Pedagogía, es Director del mismo. Al año siguiente, pasa a desempeñarse como Profesor de la Cátedra de Pedagogía en la Facultad de Filosofía.

En 1943, sobreviene la revolución en la República Argentina, y el Maestro Arévalo levanta su voz en defensa de los profesores democráticos. Por este hecho, ha de dejar las cátedras en que desempeñaba su labor.

En 1944, el Partido de Renovación Nacional de Guatemala levanta el nombre de Juan José Arévalo como candidato a la Presidencia de la República; y, por cierto, triunfa, en la primera y única gesta democrática de la historia de ese país.

El Profesor Arévalo es un connotado publicista. Ha escrito, entre otras, las siguientes obras: "Viajar es Vivir", novela;

diversos ensayos filosóficos y pedagógicos; "Distancia, Conocimiento, Intimidad"; "Pedagogía de la Personalidad"; "La Adolescencia como Evasión y Retorno". Sobre política, ha publicado: "Escritos Políticos", "Istmania" y "Las Cuatro Raíces del Servilismo".

Señor Presidente, no me corresponde analizar, ni deseo hacerlo, la gestión del Presidente Arévalo en la acción constructora de la revolución guatemalteca. Sólo quiero hacer presente esta tarde que, con él, se inicia efectivamente la vida democrática de su país y que a él se debe toda la legislación social que hoy tiene el pueblo guatemalteco.

He querido destacar este hecho insólito en nuestra vida: que gentes pagadas, sin respeto por la verdad histórica ni por el valor de la personalidad humana, hayan cometido la ignominia de colocar esos carteles.

Para terminar mis palabras, quiero subrayar, también, que cuando el doctor Arévalo abandonó la Universidad de Tucumán, para participar en una lucha cívica de su país, los estudiantes le obsequiaron una placa que dice: "Al Profesor Juan José Arévalo, hombre cuya vida regida por principios que hacen honor a América y a la Humanidad, no desmentidos en momentos decisivos y difíciles para la Cultura y su destino, nos alienta y reconforta. Sus alumnos, con la promesa de imitarle en la lucha por la reivindicación de la Patria. Tucumán, 3 de agosto de 1944".

Yo llamo la atención al Honorable Senado y le pido meditar sobre la significación del hecho que comento, que no vacilo en calificar de vergonzoso para nuestra democracia. Por eso, expreso mi más enérgica protesta, destacando que la personalidad del doctor Arévalo está muy por encima, ciertamente, de tanta miseria y maldad.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Curti.

POLITICA ECONOMICA Y FINANCIERA DEL GOBIERNO

El señor CURTI.—Señor Presidente:

Me parece que ha llegado el momento de levantar un poco la mirada por sobre los trabajos cotidianos del Parlamento en el estudio de proyectos de cosas circunstanciales para la vida de la República, y observar desde cierta altura el panorama que ofrece el País, especialmente, en lo relativo al desarrollo de su proceso económico.

Para nadie es un misterio que el valor de la moneda está tomando oscilaciones muy peligrosas, que no pueden menos que inquietar al espíritu más desaprensivo. Según las estadísticas de la CEPAL, durante los tres primeros meses del año, hemos tenido un alza del costo de la vida de un 25%, o sea, un promedio de 8% mensual, precisamente en los meses en que, por la abundancia, la curva del encarecimiento se hace menos violenta.

Estos fenómenos son un síntoma claro de que el País se va precipitando por un peligroso plano inclinado que puede conducirnos a situaciones insospechadas; pero, aparte esto, se están registrando, también, síntomas inequívocos de que el desquiciamiento no sólo afecta el presupuesto ordinario de cada hogar chileno, sino a las fuentes mismas de la producción, ya que el proceso inflacionista va reduciendo cada vez más los recursos con que ella cuenta para desenvolverse. Es decir, está afectando a todo el mecanismo encargado de proporcionarnos los bienes de consumo que necesitamos y a las reservas de capital que son indispensables para que esa máquina se mantenga con eficiencia, para seguir absorbiendo las necesidades siempre crecientes de la población. En otras palabras, señor Presidente, vamos caminando derechamente a la destrucción de nuestros recursos económicos, lo que constituye el problema más grave que puede presentarse a un país.

Generalmente, ante un hecho de esta naturaleza, ante la evidencia de que ya está en juego la propia vida de la nación, los gobiernos, los equipos que dirigen, los que están encargados de implantar las medidas salvadoras, buscan, en estas tremendas encrucijadas, los grandes remedios; echan mano a todos los recursos de que una nación puede disponer, ya sean éstos materiales o espirituales; gastan sus esfuerzos en aunar las voluntades, en crear un ambiente de confianza general, en estudiar el camino adecuado que ha de sacar a la nación del quebranto en que se encuentra. En una palabra, se enfrentan con valor a la gran tarea de poner fin al proceso de descomposición, no solamente haciendo un recuento de las medidas que deben tomarse, por duras que sean, sino de los elementos con que pueden contar, seguros de que, en una posición de esta naturaleza, encontrarán en todos los sectores ciudadanos la colaboración que se necesita.

¿Está el Gobierno en este temperamento? ¿Siente la opinión pública que la alta dirección de los negocios comunes está inspirada en semejantes propósitos? ¿Hay la sensación de que los hombres de Gobierno tienen conciencia de su grave responsabilidad en esta hora? Eso es lo que el País deseaba saber cuando se anunció que el señor Ministro de Hacienda vendría al Senado para expresarnos la realidad de lo que había y los propósitos que animaban al Gobierno.

El señor Ministro nos muestra un déficit presupuestario que, según él, puede alcanzar este año a más de 40 mil millones de pesos. Para cualquiera persona con cierto sentido de la responsabilidad, este solo hecho es ya un catástrofe para un país al cual no se le pueden pedir nuevos sacrificios tributarios, ya que es opinión unánime de los técnicos que necesitamos aumentar rápidamente nuestra capitalización. Por mucho que se perfeccione la percepción de los impuestos, no estimo

que este problema pueda resolverse por la vía exclusivamente tributaria. El mal está en que no podemos seguir haciendo los desembolsos que el Fisco se siente obligado a satisfacer, porque tendremos que seguir haciendo emisiones de papel moneda para cubrirlos. O sea, el señor Ministro no ve otra solución al problema presupuestario, después de lamentarse de lo que está sucediendo, que agobiar con tributos o emitir más papel moneda. Nadie puede negar que cualquiera de los dos procedimientos desemboca en el encarecimiento del costo de la vida, que es el gran mal del momento. La gente puede saber si hay déficit o no saberlo; puede saber que hay emisiones o puede ignorarlo; puede conocer el presupuesto de divisas o no conocerlo; pero lo que sabe positivamente es que cada día compra menos cosas con su sueldo y que hay cosas que ya no puede comprar. Y, si tiene un negocio o una empresa, sabe, también, perfectamente, que cada día camina hacia la ruina. A esa gente no le importa que el señor Ministro haga malabarismos con las palabras y con las cifras; lo que le importa es que su vida tome un ritmo normal y pueda disfrutar de un ambiente de seguridad. En otras palabras, señor Presidente, el País no quiere explicaciones, ni muy habilidosas que sean: lo que exige son soluciones reales y efectivas.

Pero, aun cuando las fluctuaciones del precio del oro estén influenciadas por causas circunstanciales en un determinado momento, no podemos dejar de considerarlas como el instrumento que revela la verdadera oscilación de nuestro peso, porque, ante la desconfianza general, las inversiones se desvían hacia rubros más inmunes a la intervención y a la desvalorización, y desguarnecen aquellos otros rubros que importan un robustecimiento directo de las empresas productoras, lo que a la postre provoca la escasez y el encarecimiento, que son dos factores determinantes de la inflación.

Hay un paralelismo marcado entre el alza del precio del oro y el alza del costo de la vida, que se viene registrando a través de toda la historia económica del mundo; y aunque las oscilaciones de precio del oro sean más violentas por efecto de una demanda ocasional, sea por pánico, sea por desconfianza, la nivelación tiene que producirse a la larga, cuando el fenómeno recobre su normalidad.

Podríamos decir, por eso, que el valor del oro y del dólar son el termómetro que marca la fiebre de una enfermedad.

¿Cómo han procedido los médicos que tenemos en el Gobierno para atacarla? Para ellos, ha sido muy sencillo: tomar medidas restrictivas y policiales para constreñir los precios; presentar una serie de proyectos como el de delito económico, la reforma tributaria, la reforma del Banco Central y otros, encaminados, como aquellas medidas policiales, a combatir los efectos de actos y medidas que ellos adoptaron, como son las emisiones de papel moneda para cubrir gastos, como el derroche de los dineros públicos en personal y entidades inútiles, como los "controles" y trabas a la producción, como las dificultades para exportar, como la creación del INACO, que gana comisiones por vender previas, como la paralización de las ventas de acero, como la fijación de precios políticos y, ahora, como la cárcel para los que quieren cubrirse de la desvalorización monetaria.

Para ellos, el problema radica en buscar fondos para la Caja Fiscal, aunque sea aumentando los costos y amagando la capitalización, sin dar importancia al fomento de la producción, con cuyo aumento de volumen podrían atenderse las mayores necesidades fiscales. En resumen, todo el esfuerzo es gastar con una inimitable irresponsabilidad lo más que se pueda y buscar en seguida, con una extraordinaria tenacidad, quien cargue con estos gastos, sin acordarse de que tal carga pesa sobre los hombros de todos los chi-

lenos, o sea, sobre la estabilidad económica del País.

Estimo que ha llegado el momento de dar la voz de alarma, tal como se hace en los casos de un incendio gigante, a fin de que acudan todas las fuerzas vivas de la Nación a conjurar la catástrofe. No puede el País seguir marchando con un encarecimiento del costo de la vida de un 10 por ciento mensual, porque esto equivaldría a más que a doblar, en un año, las alzas ya registradas en 1953. No pueden los gobernantes tener la insensibilidad de seguir ignorando la tragedia de hogares modestos y de numerosa familia que cada día pueden comprar menos alimentos para sus hijos. Es necesario tomar medidas drásticas en orden a equilibrar el Presupuesto, no por el fácil expediente de la mayor tributación, que agrava el problema, sino con el arbitrio duro, pero necesario, de hacer cuantiosas economías, porque no podemos seguir pagando sino el personal necesario; debemos suspender todo aporte fiscal para inversiones; es indispensable hacer una pausa, aun en el ritmo de nuestro progreso, porque primero es subsistir y después progresar; incluso, si así lo exigen las circunstancias, no deberían tramitarse nuevas jubilaciones por un cierto tiempo, para todos los menores de 60 años, salvo incapacidad física comprobada; hay que hacer un alto en el afán de estatizar las actividades y devolver a muchas de ellas la libertad indispensable para que recuperen su ritmo creciente de rendimiento. Y no podría encararse ningún programa de recuperación, si no se hace una revisión completa de las leyes que automáticamente están influyendo en el proceso inflacionista. En suma, hay que encarar el momento con decisión y energía, no con soluciones dilatorias, sino ajustándose a un conjunto de medidas que ya son clásicas y que han tenido éxito en todos los países del mundo en donde han sido aplicadas para contrarrestar situaciones como las que estamos sufriendo.

No puedo comprender, señor Presidente, que después de tanta experiencia en el mundo, de haberse comprobado con toda exactitud la eficacia de determinadas políticas económicas, de tener a la vista pueblos que han salvado momentos mucho más difíciles que el nuestro, todavía el Gobierno vacile ante el camino que debe tomar, como si aplicar esas medidas fuera un nuevo ensayo de resultados dudosos, cuando todos sabemos que han constituido un éxito allí donde han sido puestas en práctica.

En efecto, señor Presidente, la acción de nuestros gobernantes se diluye en pequeñas escaramuzas de tipo partidista; se nota una absoluta indiferencia por el desequilibrio presupuestario, principal factor de estabilización; no se soluciona ninguno de los grandes problemas nacionales, como el del cobre, el salitre, las exportaciones, etc.; se quiere distraer la atención pública con querellas ante los tribunales; los partidos políticos que tienen la responsabilidad del Gobierno se debaten en diferencias intestinas; se observa una lucha política de ínfima cuantía que absorbe todos los esfuerzos, y, como si todo esto fuera poco, los propios Ministros se contradicen en sus declaraciones, se hacen fuego en sus proposiciones, toman medidas contradictorias, y cada uno quiere imponer una doctrina o una norma distinta de los demás. Para decirlo de una vez, el desorden que ofrece el País aparece como la resultante del caos que se observa en el propio Gobierno.

Mientras tanto, la opinión pública tiene la sensación de que no hay directivas, cuando se ejercita la autoridad. Todos buscan la acción sobre los efectos de los fenómenos originados por una política que los propios gobernantes determinan, y parece que hubiera el temor de encararse seriamente con las causas que los originan o producen. Vemos que todo se reduce al cambio de personas, no sólo en los organismos, sino en los Ministerios, como

si se quisiera dar a entender que todavía S. E. el Presidente de la República no ha encontrado los verdaderos colaboradores que necesita para enfrentarse a la realidad. O sea, ya llevamos más de un año y medio de ensayar gentes sacadas de los más extraños sectores; ciudadanos que, sin experiencia ni preparación, van a ocupar los cargos de mayor responsabilidad.

Sin duda, esta desorientación es la causa que ha influido más decididamente en determinar la catastrófica situación en que nos encontramos.

Desde luego, la medida de lo que está sucediendo, la tenemos en el valor a que han llegado el dólar y el oro. A este respecto, el señor Ministro ha hecho esfuerzos por demostrar que el valor del dólar libre no tiene más efectos que el psicológico y que responde a un juego para ganar dinero haciendo diferencias, o bien, para satisfacer pasiones frecuentes entre los jugadores. Nos dejó la sensación de que estas variaciones merecen, del señor Ministro, la mayor indiferencia; y, lo mismo que en el capítulo de los déficit y de las emisiones, este fenómeno es manejado por el señor Ministro con un ingenioso juego de palabras y de argumentaciones.

Ha llegado el momento de que toda la atención del Gobierno debe concentrarse en este problema; de que toda actividad que no esté encaminada a sortear la desvalorización monetaria debe cesar; de que toda iniciativa debe encarpetarse para dedicar todo el esfuerzo a frenar el proceso inflacionista. No hay duda alguna de que este proceso tiene sus causas, y tampoco hay duda alguna de que este proceso tiene sus remedios, por dolorosos que ellos sean, porque no es posible admitir que ya estemos condenados a sucumbir como País.

Ni nuestra tradición, ni nuestra raza, ni nuestros antecedentes de pueblo viril pueden permitirnos que cerremos los ojos y que escondamos la cabeza como el aves-

truz, ante el derrumbe que todo el mundo presiente, porque si no somos capaces de mirar el peligro y enfrentarlo, el sacrificio que no sepamos hacer hoy, lo pagaremos mañana con el hambre, la miseria, la desesperación y la revuelta.

Al pueblo, señores Senadores, como dijo un estadista, se lo puede engañar durante mucho tiempo, pero no se lo puede engañar siempre. Ya está comprendiendo que se lo ha engañado con espejismos e ilusiones, con promesas y con planes, con recriminaciones y disculpas; que se le quiso hacer creer que con billetes y no con cosas se satisfacerían sus necesidades; que se le quiso hacer creer que no tenía las cosas por obra de los especuladores y de los agiotistas; pero se ha dado cuenta, y cada día se convencerá más, de que han sido el propio Gobierno, su política, sus determinaciones y sus normas, las verdaderas causantes de la desesperanza en que vive.

Quiero, señor Presidente, responder a un imperativo de mi conciencia, como, asimismo, a las responsabilidades que tomé al asumir la representación que se me otorgó, denunciando desde esta tribuna la impostergable necesidad que existe de conjurar el caos que se avecina, para lo cual hago un solemne llamado a S. E. el Presidente de la República y reclamo del Gobierno la acción decidida, ruda e inmediata que corresponde realizar en estos momentos, porque, si no renunciamos a la frivolidad en esta hora, se nos podrá acusar, y con razón, de que fuimos un pueblo que contempló impasible la destrucción de su país, con el egoísmo y la estulticia con que Nerón presenció la destrucción de Roma.

He dicho.

El señor VIDELA (don Herán).—¿Me permite, señor Presidente?

La semana pasada, el Senado tuvo un debate en que se analizó intensamente nuestro problema cambiario. He sabido que, en

el seno del Consejo de Comercio Exterior, también se ha estado estudiando este interesante problema y que, como resultado de las deliberaciones habidas, se ha remitido una comunicación a los señores Ministros de Economía y de Hacienda. Creo indispensable que el Senado conozca ese documento, que se refiere a asuntos de tanta trascendencia para la economía del País, por lo cual me permito solicitar se oficie al señor Ministro de Economía para que, a la brevedad posible, se sirva remitir al Senado copia de dicho documento sobre el problema cambiario y los estudios efectuados por ese organismo respecto del presupuesto de divisas correspondientes a 1954 y de la política de exportaciones que, a juicio de él, debe implantarse en el País.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se remitirá el oficio solicitado por el señor Senador.

Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri, don Eduardo.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo).—Señor Presidente:

Convencido de que en el País existe una conciencia formada para apreciar el momento actual, considero innecesario intervenir en la discusión de problemas económicos en que no se enuncien soluciones positivas. Sin embargo, me he resuelto a hacerlo hoy, porque estimo que el discurso pronunciado en esta sala por el señor Ministro de Hacienda contiene cifras que han sido artificiosamente combinadas para llegar a conclusiones que podrían perturbar el buen criterio de la opinión pública.

Al iniciar su exposición, el señor del Pedregal expresó textualmente que la "comoción de rumores, de calumnias y de injurias está creando una psicosis en el País, que tiende a establecer, principalmente, que nuestra devaluación monetaria está alcanzando ya sus más altos extremos, y a demostrar al pueblo que ya no debe quedarse con los billetes en la

mano, sino invertirlos en cualquier cosa y corriendo todos los riesgos".

Señor Presidente, no quiero calificar estas expresiones del señor Ministro de Hacienda; pero me parece inconcebible, como se lo manifesté cuando tuvo a bien concederme una interrupción durante el curso de su exposición, que solamente pueda atribuir a factores de esta naturaleza el momento de desorientación e inquietud en que vivimos.

Debo declarar, con toda franqueza, que el señor Ministro de Hacienda no logró, con sus palabras, dar a conocer el verdadero estado de nuestra situación económica. Pasaré a demostrarlo.

En efecto, en la primera parte de su exposición, el señor del Pedregal hizo un análisis de la actual situación financiera fiscal, pero sólo se limitó a señalar el déficit presupuestario y de Caja del período 1950 - 1953, y llegó a la conclusión de que al 31 de diciembre de 1953 se produce un déficit total de \$ 19.589.000.000, a lo cual agrega \$ 8.566.000.000, que, a su juicio, no fueron ingresos efectivos, para llegar a un déficit total de 28.155.000.000 de pesos.

Hasta aquí, en resumen, su análisis del problema presupuestario.

Pero, Honorables colegas, es imprescindible, para apreciar debidamente el problema, completar estas cifras con otras que el señor Ministro no indica.

El Presupuesto actualmente en vigencia fué aprobado con conocimiento de que faltaba un saldo aproximado de 5.000 millones de pesos, para hacer frente a las necesidades reales de 1954. Hubo necesidad de reducir los gastos para encuadrarlos con las entradas. En consecuencia, en los meses próximos habrá que financiar, por tal concepto, una cantidad no inferior a \$ 5.000.000.000.

Cuando se discutió este Presupuesto provisional, el señor del Pedregal anunció que enviaría al Congreso proyectos de economías en los gastos públicos para fi-

nanciar, en parte, los 4 meses que quedaban sin financiamiento de los ítem de variables. Hasta el momento no hemos conocido ninguna iniciativa de economía.

En la Cámara de Diputados, se encuentra en discusión un proyecto de ley que aumenta las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, que significará un desembolso no menor de \$ 3.000.000.000.

Actualmente el Gobierno estudia un reajuste de los sueldos de los empleados públicos y semifiscales, compensatorio del extraordinario aumento del costo de la vida, que costará, aproximadamente, al erario la suma de \$ 15.000.000.000.

En consecuencia, habrá que buscar recursos este año para financiar un total de \$ 23.000.000.000.

Por lo tanto, nuestro déficit real en el curso de 1954 aumentará a 43.000 millones de pesos.

Si el total de los impuestos directos o indirectos lo calculamos, de acuerdo con lo establecido en la ley de Presupuestos, en \$ 49.700.000.000, llegaremos a la conclusión de que habría necesidad de aumentarlos prácticamente en un ciento por ciento, para obtener, al 31 de diciembre de este año, un equilibrio presupuestario.

A la luz de estos antecedentes, es fácil suponer cuál será la situación que habrá necesidad de afrontar para financiar el Presupuesto del año 1955, que indudablemente será cercano a los 120 mil millones de pesos. ¿Qué nos dice el señor Ministro de esta situación? ¿No solamente silencia las cifras, sino que las hace aparecer disminuidas frente a una realidad indiscutible?

El aumento del Presupuesto se producirá, en consecuencia, no por obra de los rumores, sino por hechos positivos y reales, que la dialéctica del señor Ministro no podrá desvirtuar...

Aunque sea duro y doloroso —y yo me encuentro en tal situación—, todos los que desempeñamos una función pública, te-

nemos la obligación de decir la verdad, así resulte ello desagradable.

Considero superfluo extenderme en recalcar la importancia que tiene un Presupuesto debidamente financiado. Todos mis Honorables colegas saben perfectamente que ello significa la sólida base de toda programación de gobierno que tenga por finalidad combatir o atenuar el proceso inflacionista. Este aserto queda demostrado en forma inobjetable si se recuerda el período 1932 - 1938, en que el País vivió con Presupuestos perfectamente financiados.

Para lograr ordenación presupuestaria, debemos, de una vez por todas, calcular los gastos de acuerdo con nuestros efectivos ingresos. Para ello, es indispensable detener la capitalización del Estado que, como muy bien se ha dicho, la está pagando una sola generación, y, al mismo tiempo, introducir el máximo de economías, vale decir, gastar solamente lo que se puede. Desgraciadamente, existe ahora el vicio de acomodar caprichosamente, en la ley de Presupuestos, el rendimiento de los tributos a los gastos, sin considerar, técnicamente, su verdadero valor.

Sin embargo, señor Presidente, no quiero que se me haga aparecer, para lograr este objetivo, como contrario a las justas peticiones de los servidores del Estado. Nadie podrá negarles el derecho que tienen a pedir compensaciones por el alza del costo de la vida. Nadie podrá sostener que el proceso inflacionista debe atenuarse mediante el sacrificio de unos pocos. Cuando en el Gobierno se vea el decidido propósito de sacar al País del caos, cuando aquél adopte una política que no ahogue la industria ni las otras actividades productoras, cuando se busque, más que la popularidad, el bien del País, entonces solamente se podrá decir a los empleados y obreros que ha llegado la hora en que también se sacrifiquen para colaborar en el restablecimiento de la prosperidad nacional. Entonces, solamen-

te cuando la austeridad sea norma de gobierno, se podrá pedir a quienes viven de un sueldo o salario, que pospongan sus justas reivindicaciones económicas en aras del bien común. Antes, lo declaro enfáticamente, sería injusto e inhumano.

Pero hay algo más, señor Presidente: el problema de los sueldos de los empleados públicos no sería hoy tan grave a no mediar los errores que cometió el Ejecutivo en uso de las facultades extraordinarias. Centenares de millones de pesos significaron al erario establecer una escala de sueldos justa para todos los servidores del Estado. El Gobierno, como quedó demostrado por la Subcomisión encargada del estudio de esta materia, usó de las facultades extraordinarias para conceder privilegios a ciertos funcionarios de la Administración, lo que significó una anarquía en las remuneraciones, que con el tiempo será de elemental justicia reparar.

Cuando se habla de Delito Económico, yo me pregunto si no sería lógico establecer la responsabilidad de aquellos que en forma tan liviana terminaron con el orden existente y aplicarles las sanciones que merecen. El País debe saber que más daños le han causado algunos demagogos, que un regimiento de especuladores.

Veamos ahora, Honorables colegas, la verdad en materia de emisiones.

El señor Ministro del Pedregal nos dijo que el 6 de abril de 1953 había un total de emisiones por \$ 16.906.000.000; en abril del presente año, las emisiones alcanzaron a \$ 25.275.000.000. Es decir, prácticamente, si deducimos de 25 mil millones, 17 mil millones, tenemos una cifra de 8 mil millones de pesos que corresponden también casi exactamente a los \$ 7.550.000.000 de emisión legal, que significa el 12% del presupuesto nacional. Agregó, el titular de Hacienda, que al 31 de diciembre del año 1953 llegaban a \$ 23.681.000.000 y al 31 de marzo de este año a \$ 24.780.000.000. El aumento ha sido, por lo tanto, de \$ 1.106.000.000 o sea,

4,7%. Terminó afirmando que, en proporción con los últimos años, nunca se había emitido menos que entre los meses de diciembre y marzo últimos.

Hay que descartar totalmente esta última afirmación, pues las estadísticas no pueden citarse en períodos caprichosamente elegidos. Recordemos, sin embargo, que en este período de tiempo, el Gobierno ha agotado las facultades que le otorga la ley 7.200 para descontar letras en el Banco Central. En tres meses, ha hecho uso de recursos destinados a salvar situaciones transitorias de Caja Fiscal de todo un año.

Las emisiones del Banco Central, desde 1946 a la fecha, y los porcentajes de aumento son los siguientes:

Año	Emisión Total en Millones	Porcentaje de aumento %
1946	4.314	—
1947	5.147	19,3%
1948	6.097	19,5%
1949	7.521	23,4%
1950	8.699	15,7%
1951	10.918	25,5%
1952	15.513	42,5%
1953	23.681	52,1%
1954	(Marzo) 24,946	5,3%

Pero lo más importante, señor Presidente, es señalar el porcentaje de las emisiones en favor del Fisco, ver cómo éste absorbe, cada vez más, el total de las emisiones en desmedro de otras actividades y observar hasta qué punto la emisión se torna cada vez más inorgánica.

Tomaré sólo los últimos años, para no cansar la atención del Senado.

Años	Total de la Emisión	Emisión de Origen Fiscal	Porcentaje de la Emisión en favor del Fisco
1951	10.918	2.687	24,6%
1952	15.513	6.058	39,1%
1953	23.681	12.717	53,7%
1954	Marzo 29.946	16.225	65%

En otras palabras, las emisiones en favor del Fisco aumentan, de 1951 a 1952, en un 125,5%; de 1952 a 1953, en un 109,9% y, de diciembre de 1953 a marzo de 1954, en un 27,6%.

Las cifras que he dado a conocer demuestran que se emite cada vez más para financiar las necesidades de la Caja Fiscal.

Consecuencia de lo anterior es que las emisiones no fiscales (público, entidades bancarias, etc.) han disminuído en la forma que se indica:

Años	Total de la Emisión	Emisión de	
		Origen Fiscal	Proporción
1951	10.918	8.231	75,4%
1952	15.513	9.455	60,9%
1953	23.681	10.964	46,3%
1954	Marzo 24.941	8.721	35%

En 1941, el señor del Pedregal, en su calidad de Ministro de Hacienda, decía en el Senado que las emisiones lisas y llanas del Banco Central, para satisfacer las necesidades del erario, las consideraba muy peligrosas. ¿Cómo puede ahora pedir que se le reconozca y aplauda el esfuerzo que dice haber hecho para, por medio de emisiones, mantener en movimiento los servicios públicos?

Por último, si estas cifras y las anteriores, el señor Ministro de Hacienda las discute, ahí están los resultados positivos, que no engañan a nadie:

En el año 1953, un 56,1% de alza del costo de la vida. Los argumentos, por más inteligentes y habilidosos que sean, no darán a nadie mayor valor adquisitivo de la moneda... La dialéctica es un recurso que, debe convencerse el señor Ministro, no bajará el precio de los artículos de primera necesidad que precisa la población de nuestro país. Si un 56,1% de aumento del costo de la vida es ya una cifra aterradora, yo creo que esta alza ha sido aun mayor, y deben estar conmi-

go algunos millones de conciudadanos sobre cuyos hogares se cierne la desesperación. Pero cabe aun preguntarse: ¿cuál será el aumento del costo de la vida al finalizar el presente año? ¿Acaso no es exagerado decir que será un ciento por ciento? No me extrañaría que, para entonces, se nos lea otra exposición de la situación financiera y diga el Ministro de Hacienda, en el supuesto de que ya no lo sea el señor del Pedregal, que no le cabe responsabilidad alguna, por cuanto él ha asumido su cartera cuando los hechos estaban consumados...

Atribuye el señor Ministro de Hacienda el alza del costo de la vida a la fijación del nuevo tipo de cambio bancario, a razón de \$ 110 por dólar.

¡Afirmación sin fundamento!

La incidencia del nuevo tipo de cambio es de 16% y el aumento del costo de la vida es de un 56,1%, en 1953.

En seguida pasa el señor del Pedregal a justificar nuestra actual paridad de \$ 110 por dólar. Para justificar este tipo de cambio, expresa que el 80% de las exportaciones del País corresponden a un tipo de \$ 110 o muy cercano a esta cifra, según los cálculos que se han hecho, y pregunta en seguida que quién puede dudar, en estas circunstancias, de que la verdadera paridad del peso chileno está mucho más cerca de los \$ 110 que de los 300, 350 ó 400 pesos en que se cotizó el dólar en el mercado negro hace algunos días. Terminó diciendo que si Chile puede exportar a \$ 110 por dólar, es porque la paridad de su moneda está muy cerca de esa cifra.

Señor Presidente, no solamente dudo de tan peregrina afirmación, sino que la califico de un monstruoso error.

Sabemos que del total de nuestras exportaciones, el cobre representa un 70% ó un 80%, cuyos retornos son en gran parte a \$ 19,37 por dólar y una pequeña parte a \$ 110. El error radica en tomar el retorno del cobre como índice para el resto de las exportaciones.

Con este criterio, bien podría también decir el señor Ministro que nuestra paridad es la del retorno del cobre, cuyo término medio resulta a un precio de \$ 53 por dólar y no a \$ 110 como lo afirmó en su exposición. No mentiría tampoco si afirmara que es el adecuado tipo de cambio, desde el momento en que casi el 80% de las exportaciones tienen este retorno.

¡En materia de afirmaciones equivocadas —es necesario dejarlo establecido desde esta Alta Tribuna— se ha llegado ya a extremos inconcebibles!

Nuestra paridad —según mi criterio— debe ser fijada precisamente en una forma totalmente contraria a la que ha preconizado el Ministro señor del Pedregal en esta Sala, si es que en realidad queremos propender al desarrollo y fomento de la exportación, no sólo del cobre, sino del resto de nuestra actividad industrial y agropecuaria. Debemos tener en cuenta el retorno que necesita el 20% ó 30%, que desprecia el señor Ministro, para fijar el tipo de cambio.

Yo preguntaría: ¿no sería el tipo real de cambio muy próximo a los 300, 350 ó 400 pesos por dólar?

Cabe también preguntarse: ¿cómo se justifica, entonces, que a la casi totalidad de las exportaciones que no sean de cobre ha habido necesidad de fijarles un retorno más alto que el oficial?

La buena doctrina aconseja que debe buscarse un tipo de cambio que suministre al País las divisas suficientes para atender sin dificultades sus normales y convenientes importaciones. No es aceptable, en consecuencia, conformarse con lo que expresó el señor Ministro de Hacienda, en orden a que, durante el año en curso, tendremos que hacer un gran sacrificio en materia de importaciones, conformándonos, como lo dijo él, con importar lo que esté encuadrado en los 300 millones de dólares que se producirán por el concepto de ingresos, en el Presupuesto de Divisas del año 1954.

Esta es una teoría que, además de inconveniente, es inaceptable, por cuanto impone un sacrificio estéril, porque, por mantener un cambio artificial, se detendrá el desarrollo de nuestra economía y de nuestro progreso industrial, aspiración suprema de todos los pueblos que luchan por conquistar su independencia económica.

Si queremos que la Nación progrese, que salga del estancamiento en que se encuentra, es indispensable que se atienda holgadamente a todas sus necesidades de importación, lo que podrá conseguirse si se fija un tipo de cambio adecuado y real, y no empecinándose en defender uno caprichoso y artificial.

En esta clase de materias, las soluciones que se imponen atropellando las leyes naturales de la economía, arrastran fatalmente a los pueblos al desastre y a la miseria. ¡Aquí no caben ensayos de alquimia! Si continuamos por el camino actual, dentro de muy poco nos encontraremos con un Presupuesto de Divisas absolutamente insuficiente. Y no creo aventurado afirmar que se paralizarán por completo todas nuestras exportaciones de productos del capital chileno.

En cuanto a la cotización del "dólar negro", el señor Ministro nos ha declarado que no le asigna mayor importancia.

Yo pienso en forma diametralmente opuesta a él, pues considero que el "dólar negro" constituye el barómetro que indica el grado de desconfianza que se tiene en la estabilidad de la moneda. ¡Aun es probable que este dólar esté, desgraciadamente, más cerca del tipo real que el que se indica como verdadero. . .!

Debo ser absolutamente franco y veraz: existe desconfianza en la política económica del Gobierno; la opinión pública no cree ya en su capacidad para detener la devaluación de nuestro signo monetario y trata de defender sus ahorros con lo que considera más seguro: el dólar y el oro.

En una interrupción que me concedió el

señor Ministro durante la sesión que celebramos el martes 4 del presente, le observé que el "dólar negro" sube a medida que aumenta el presupuesto fiscal, al igual que lo hace el costo de la vida.

Para convencimiento de mis Honorables colegas, les daré las cifras correspondientes, que constituyen la más categórica confirmación de mi aserto.

Año	Presupuesto de Entradas Miles de \$	Valor de los \$ 100 Oro amonedado	Precio del Dólar Libre
1938	1.622.034	524,43	31,56
1939	1.666.872	636,15	32,18
1940	1.771.424	660,16	32,80
1941	2.194.425	658,76	31,54
1942	2.441.906	740,60	31,63
1943	3.185.728	939,94	32,16

1944	3.787.995	854,30	31,53
1945	4.749.038	834,47	32,05
1946	5.882.881	844,48	34,42
1947	6.294.293	1.037,52	47,15
1948	9.617.664	1.863,09	59,82
1949	13.952.165	2.853,37	77,74
1950	15.649.647	2.851,56	89,88
1951	23.259.087	2.286,02	85,43
1952	29.073.302	3.188,92	123,87
1953	47.464.424	4.643,06	210,50
1954	62.951.797	7.700,00	340,—

De estos datos estadísticos aparece que el "dólar negro" ha aumentado poco más de once veces su valor entre los años 1938 y 1954, y en este mismo período el oro ha aumentado 14 veces.

Ahora veamos lo que ocurre con los precios de algunos artículos de primera necesidad:

PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS EN SANTIAGO

(Promedios anuales)

Años	Carne	Papas	Fréjoles	Arroz	Trigo	Harina	Vestuario Conf. Nac.	Pan	Carbón
1938	5,55	0,45	2,02	3,29	106,19	1,86	284,37	2,05	194,08
1939	4,88	0,44	1,74	3,08	84,79	1,58	269,00	1,75	209,62
1940	6,46	0,68	1,79	2,74	87,27	1,55	298,67	1,87	252,14
1941	6,81	0,72	3,04	2,34	101,22	1,70	344,08	1,80	293,84
1942	8,59	0,80	3,90	2,83	154,09	2,59	492,83	2,88	373,63
1943	10,69	0,87	3,43	3,18	165,25	2,87	619,17	3,94	412,10
1944	9,88	1,62	3,17	3,19	169,53	2,87	744,25	4,20	482,16
1945	9,77	1,82	3,82	3,20	178,15	2,98	810,33	4,20	532,63
1946	12,31	1,22	8,15	3,37	217,82	3,67	912,00	4,20	603,65
1947	15,54	2,42	9,28	6,16	300,56	5,54	1.245,00	5,60	700,93
1948	18,00	2,48	8,32	8,11	373,49	6,15	1.405,42	7,54	880,76
1949	19,83	2,57	8,91	8,67	403,67	6,97	1.621,33	8,20	1.058,43
1950	22,13	3,89	13,39	8,80	416,37	7,43	2.054,92	9,00	1.224,82
1951	31,53	6,76	20,77	10,87	511,95	8,57	2.609,60	10,53	1.511,49
1952	44,30	6,44	26,31	22,92	711,84	11,21	3.149,96	13,60	2.024,14
1953	58,43	9,80	22,31	22,41	859,92	13,97	5.467,20	17,03	2.939,24

Veces en que se han multiplicado los precios, en 1953, respecto de 1938:

11	20	11	7	8	8	19	8	20
----	----	----	---	---	---	----	---	----

Por ahora, no tenemos los datos estadísticos respecto del primer trimestre de 1954; pero sabemos, respecto a los precios que aparecen en el cuadro anterior multiplicados 7,8 y hasta 11 veces, que en dicho primer trimestre su aumento ha llegado también a 13 y 14 veces.

Como podrán notar mis Honorables colegas, también se puede observar que los precios de estos artículos de primera necesidad, relacionados entre los años 1938 y 1953, aumentan, algunos, en 10 y hasta 20 veces su valor.

En cambio, el Presupuesto de la Nación aumenta en 50 veces, lo que, como ya lo he declarado, constituye la causa y verdadera raíz del grave proceso inflacionista que aqueja a la República.

Como puede verse, se ha producido una verdadera hipertrofia en materia de gastos públicos.

En consecuencia, el valor del "dólar negro" y de oro corresponde a la desvalorización de nuestra moneda, y no debe atribuirse, por lo tanto, su actual valor a la obra de especuladores, como se ha pretendido afirmar.

Señor Presidente, los errores que he demostrado hablan por ellos mismos de la profunda desorientación que existe en el Gobierno para realizar una política eficaz en contra de la inflación.

En la exposición del señor Ministro de Hacienda no existe un solo concepto que defina lo que piensa realizar para detener el proceso inflacionista. Se sacude su responsabilidad sosteniendo que él asumió la Cartera de Hacienda sólo el 14 de octubre del año pasado. Ello es verídico, nadie lo duda; pero no es posible que eluda su responsabilidad por no haber adoptado medidas tendientes a detener la marcha arrolladora de la inflación. No es osado afirmar que ha agravado este flagelo al aumentar los gastos públicos, los tributos y las emisiones en beneficio fiscal, como creo ya haberlo demostrado con los datos expuestos, hace un instante, al Honorable Senado.

El intervencionismo estatal es una de las causas principales de la constante desvalorización de la moneda. De nada han servido las admirables conferencias y declaraciones del Ministro de Economía de la República Federal Alemana, señor Erhardt. Pareciera que sus sensatas lecciones sólo han servido para intensificar la intervención del Estado en la vida económica de nuestro país. De nada tampoco han servido los resultados de la aplicación de los principios de la economía liberal en Bélgica, que fué uno de los primeros países que logró reconstituir su economía después de la Segunda Guerra Mundial. Le correspondió nada menos que a un Ministro socialista, al señor Spaak, aplicar las doctrinas de respeto a la libre empresa, que constituyen el único medio lógico y seguro para que los pueblos puedan prosperar y engrandecerse. A este respecto, son ejemplos reveladores el Canadá, que tiene su moneda con sobreprecio respecto del dólar americano, y nuestra hermana la República del Perú.

En este sentido, creo que es mi obligación destacar que el Perú, mediante el sistema liberal, va con un ritmo tan acelerado de progreso, que, en pocos años más, habrá sobrepasado a Chile en todo orden de cosas. Lo único que puede impulsar nuevamente el progreso de nuestra patria —progreso que, estoy seguro, es el único afán de gobernantes, legisladores y ciudadanos de este País— es liberarla de las cadenas de la esclavitud económica con que la tiene atada el estatismo "incontrolado".

No es serio que se pretenda dar argumentos en el sentido de que el Perú ha fracasado con su economía liberal. El tiempo, que es el supremo dispensador de verdades, se encargará de poner en evidencia la superioridad de aquella república sobre la nuestra. ¡Nuestros hermanos del Norte se rigen por un sistema económico que es racional, lógico y sensato...!

¡Qué gran responsabilidad la de aquellos políticos chilenos que pretenden no ver cómo resurge potente y plena de energía la República Peruana!

Señor Presidente, no quiero seguir abusando de la paciencia de mis Honorables colegas, pero creo de mi deber dejar establecido que la causa primordial de nuestros males, la fuente misma de nuestros fracasos económicos actuales, radica en la circunstancia de que los directores de nuestra economía y finanzas han pretendido resolver los problemas relacionados con ella apartándose de las realidades, desoyendo la voz de la experiencia y entabando el progreso nacional, en su utópico afán por aplicar teorías tan atrayentes como utópicas y perturbadoras. ¡Basta ya de "planificaciones", de alquimia y malabarismo!

André Maurois ha sintetizado, en esta concisa frase, la razón del poderío y del progreso de Gran Bretaña:

"Han servido a ese país hombres corrientes, de buena voluntad, pero de juicio claro y firme, que les ha hecho huir de las teorías y de los principios brillantes, para solamente concretar su acción en aquello que nunca falla: el sentido común y la experiencia".

Este pensamiento es preciso y profundo: Chile puede encontrar la solución de sus problemas, sin recurrir a tanta teoría, si deja de lado los planes artificiosos, si deja a los hombres que laboran por la grandeza de la patria, ya sea en la industria, la agricultura o el comercio, que lo hagan libremente, amparados por sus leyes y sintiendo que el ambiente que los rodea es de mutua colaboración, pero nunca de hostilidad y desconfianza.

He dicho.

PUBLICACION DE DISCURSOS

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se va a dar cuenta de dos indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Los Honora-

bles Senadores señores Poklepovic y Opa-so formulan indicación para publicar "in extenso" el discurso que ha pronunciado el Honorable señor Eduardo Alessandri.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Si le parece al Senado, daré por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Pereira formula indicación para publicar "in extenso" el discurso pronunciado por el Honorable señor Curti.

—*Se aprueba la indicación.*

REPRESENTANTE DEL SENADO ANTE EL CONSEJO DE LA CAJA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Corresponde proceder a la votación para designar representante del Senado en el Consejo Directivo de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Habíamos pedido, señor Presidente, que se postergara hasta mañana.

El señor COLOMA.—Me opongo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—He sido constantemente contrario a las consejerías parlamentarias, y en esta oportunidad debo, con desagrado, usar de la palabra para justificarme ante el Presidente del Partido del Trabajo.

Hasta poco antes de las cinco de la tarde, no sabíamos, los Senadores radicales, a quién debíamos apoyar con motivo de la renuncia del señor Ibáñez Ceza. Para imponerme fui a ver al Presidente del Partido del Trabajo, señor Baltazar Castro, quien me dió el nombre de uno de los Diputados en ejercicio para que lo propusiera en reemplazo del señor Ibáñez, porque, según él, ese cargo les correspondía. En estas circunstancias, me he encontrado aquí con que en el Partido Conservador Tradicionalista...

El señor COLOMA.—Unido...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—... se oponía mi Honorable colega se-

ñor Coloma. La verdad es que minutos antes había yo conversado con el Honorable señor Cerda Jaraquemada, con quien concurrimos en postergar la votación hasta mañana. Y creo que, de común acuerdo, bien se puede hacer lo que me ha explicado el Honorable señor Coloma: el señor Ibáñez renuncia a la Consejería de la Caja de la Marina Mercante Nacional, para ser designado en la Caja de Previsión y Ahorro de los Empleados Municipales; y, a su vez, el representante del Senado ante esta última entidad, señor Romaní, renuncia para ser nombrado en la Caja de la Marina Mercante. Esto puede ser correcto; pero lo que no me satisface es la precipitación con que se quieren imponer estas designaciones, pues lo único que deseo es que nos guardemos la habitual deferencia y queden satisfechos unos y otros.

El señor ALLENDE.—No todos.

El señor LAVANDERO.—No todos.

El señor AHUMADA.—No todos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.

Digo "todos" porque en principio, al observarse las normas de mutuo respeto y deferencia, se favorecen también los demás, por el precedente que se mantiene y por la influencia que ello ejerce sobre la actitud del conjunto.

Para justificarme en la gestión de que he dado cuenta anteriormente, he rogado a mi Honorable colega señor Coloma que no se oponga a la postergación solicitada, de modo que el asunto quede arreglado mañana, con respeto para los intereses de Sus Señorías y los de los demás.

El señor COLOMA.—Pido la palabra.

El señor MARTONES.—Pido la palabra.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Tiene la palabra, primeramente, el Honorable señor Coloma y, a continuación, el Honorable señor Martones.

El señor COLOMA.—Señor Presidente: El asunto es muy claro. Los consejeros parlamentarios fueron designados en una

de las sesiones inaugurales de la legislatura pasada. En el Senado fué elegido, como miembro del Consejo de la Caja de la Marina Mercante, el Honorable Diputado señor Hernán Romaní. Posteriormente, el Partido del Trabajo me pidió solicitara de mi partido la renuncia del señor Romaní, para dar ese puesto a un miembro de aquella colectividad, el Honorable Diputado señor Ibáñez Ceza. Mi partido aceptó, para evitar dificultades. Más adelante, el Honorable señor Ibáñez Ceza ha renunciado, a fin de restablecer la situación primitiva, esto es, retornar él a la Caja de Empleados Municipales y el Honorable señor Romaní, a la de la Marina Mercante. La renuncia se produjo en la semana pasada, y no se ve dificultad alguna para acceder a lo solicitado. Por lo demás, si no fuere suficiente la palabra de un Senador, pueden consultarse los Diarios de Sesiones del Senado, donde hay plena constancia de lo que he expresado.

En consecuencia, no aceptamos la postergación propuesta, porque es innecesaria y porque, además, ella significaría poner en duda la explicación dada por un Senador respecto de una actitud de su partido. Tenemos derecho a ser creídos, y, si no basta nuestra palabra, ahí están los Diarios de Sesiones, para que se confronte lo que afirmamos.

Lamento mucho tener que oponerme a la postergación.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.—Señor Presidente, empiezo por lamentar que sea mi Honorable amigo señor González Madariaga quien ha planteado el asunto en la forma en que lo ha hecho, ya que siempre se ha demostrado tan ponderado y respetuoso del prestigio del Senado. Me parece que este debate habla muy mal de la Corporación. Cuando se trata de elegir un representante del Senado ante determinada institución, como ocurre en el presente caso, no es posible estar conside-

nando intereses de orden pequeño y refiriéndonos a arreglos gestionados en los pasillos para designar a tal o cual persona. Por lo menos, debemos guardar las apariencias, pues las elecciones deben ser libres, a fin de que el elegido, quienquiera que sea, pueda ostentar la calidad de representante del Senado.

El episodio que acabamos de ver es lo que puede llamarse con toda propiedad un juego de baja politiquería. Sin duda, para un partido político que no ha logrado llegar a entendimiento con otro acerca de una designación, el postergarla puede ser una solución, mas no puede un cuerpo como éste rebajarse hasta el punto de diferir por tal motivo su pronunciamiento. A mi modo de ver, y perdonen los señores Senadores, esto no está bien.

No sé si se necesita unanimidad para postergar la votación. Si así fuera, y aunque lo lamento mucho, me opondré a ello. Bien puede buscarse otro medio de entendimiento, como sería suspender la sesión por algunos minutos, cinco o diez, o diferir la votación para las seis. En ningún caso me parece edificante que, por la sola circunstancia de que algunos partidos no se hayan puesto de acuerdo respecto de la persona que deberá designarse, el Senado deba dejar la votación para mañana.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Lamento mucho tener que referirme a las palabras que acaba de pronunciar el Honorable señor Martones. Excúseme por ello el señor Senador.

Su Señoría, que conoce muy bien la técnica parlamentaria, trata de presentarse en el escenario público en una actitud que guarda más consonancia con la hipocresía que con el respeto a la verdad.

El señor MARTONES.—Muy por el contrario. La hipocresía está muy lejana de todas mis actitudes.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero no esta tarde.

Cuando debe elegirse un representante, se cambian impresiones, y en este

cambio puede no producirse acuerdo con respecto a determinada persona. Esto es lo corriente, lo habitual, en la vida parlamentaria.

El señor MARTONES.—Nunca oí en el Congreso un debate de esta naturaleza; ni en la Cámara de Diputados ni en el Senado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Sabe Su Señoría que, en la Cámara de Diputados, me distinguí por la lucha que sostuve contra las consejerías parlamentarias.

El señor MARTONES.—Así es.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Sabe también Su Señoría que no detenta ninguna de esas consejerías, y le consta que comencé mis observaciones expresando que entraba con verdadera repugnancia al debate. No obstante, ello no significa faltar al respeto que nos debemos. Por pequeño que sea un partido político, me merece altísimo respeto, tanto como los grandes partidos.

El señor MARTONES.—Así debe ser.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Por eso, por haber llegado ante el señor Presidente, en unión del Honorable señor Cerda, a hacer una gestión en esta materia, he creído de mi deber dar una explicación, y dársela a quien correspondía, al Presidente de la Cámara de Diputados. Por lo demás, el asunto no tiene ninguna trascendencia.

En cuanto a las palabras de Su Señoría, ellas no me alcanzan —perdóneme el señor Senador que lo diga—, porque guardo el mayor respeto a este Alto Cuerpo y a la opinión pública.

El señor MARTONES.—No pretendo que alcancen a Su Señoría, pero este debate me repugna. Como Senador, me siento rebajado al escuchar un debate de tal naturaleza.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¡No venga Su Señoría con escrúpulos de monja!

El señor MARTONES.—¡No se trata de escrúpulos de monja!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¡A Su Señoría cuadran menos que a nadie tales escrúpulos!

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se procederá a la votación.

El señor SECRETARIO.—Se han recibido 27 cédulas.

Hay 28 Senadores presentes.

—*Resultado de la votación: 21 votos por el señor Romani y 6 votos en blanco.*

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—En consecuencia, queda designado el señor Hernán Romani como representante del Senado ante el Consejo de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar la hora hasta que termine su intervención el Honorable señor Allende.

El señor PRIETO.—¿Por qué no se suspende un momento la sesión, señor Presidente?

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se suspende la sesión por veinte minutos.

Acordado.

—*Se suspendió la sesión a las 17.35.*

—*Se reanudó la sesión a las 18.8.*

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Continúa la sesión.

Tiene la palabra el Honorable señor Allende.

ACCION DEL GOBIERNO CONTRA LA UNION SINDICAL DE LOS TRABAJADORES CHILENOS

El señor ALLENDE.—Señor Presidente, en la semana pasada ocupamos durante algunos minutos la atención del Honorable Senado mi estimado colega el señor Quinteros y el Senador que habla para hacer presente que, a nuestro juicio, el Gobierno de la República estaba tratando de desarrollar una política atentatoria

contra la unidad sindical de los trabajadores chilenos. Y dimos a conocer diversos antecedentes para demostrar que nuestra afirmación tenía la sólida base de los hechos conocidos por el País y de las tentativas consumadas para lograr tal propósito.

Hoy debo preocuparme nuevamente de esta materia, por estimar que ella reviste extraordinaria significación en la vida de nuestra democracia. Y lo hago, además, porque los diarios anuncian la llegada a Santiago de los dirigentes obreros de María Elena, a quienes se acusa de realizar trabajo lento. Los antecedentes acerca de tales hechos fueron expuestos ampliamente por mi Honorable colega señor Quinteros. Al decir que han llegado esos obreros de María Elena, quiero significar que están en la cárcel pública, en tránsito hacia climas más hostiles. Me mueve a intervenir en estos asuntos, también, la noticia, comunicada por la prensa, de haber sido detenidos en Valparaíso los dirigentes obreros de Electrogás, a pesar de que entre los huelguistas y el Gobierno hay un acuerdo. Finalmente, deseo con mis palabras destacar ante el País que el Gobierno ha entablado querrela contra el señor Clotario Blest, presidente de la Central Unica de Trabajadores.

Señor Presidente, también los diarios han informado que en el día de hoy se han entrevistado con el Presidente de la República algunos representantes de federaciones, en compañía de dos dirigentes internacionales de la ORIT, para solicitarle el envío al Congreso de un proyecto de amnistía en favor de los trabajadores, miembros de sindicatos, procesados o condenados. El Primer Mandatario manifestó que el Gobierno estudiaría y propondría un proyecto de esa naturaleza, pero que, en el caso del señor Blest, era necesario un estudio más a fondo.

En reiteradas oportunidades, Parlamentarios de todos los sectores han solicitado, desde luego, la derogación de la ley de Defensa Permanente de la Demo-

cracia, implacablemente aplicada a los miembros de sindicatos, y han presentado, además, diversos proyectos de amnistía, los cuales no han podido ser tratados por estar el Congreso en una legislatura extraordinaria. Los compromisos en tal sentido, contraídos por los ex Ministros del Interior señores Koch y Wilson, fueron después desconocidos, y un Senador adicto al Gobierno, el Honorable señor Izquierdo, hizo público el hecho de que las promesas a él manifestadas en torno a enviar un proyecto de amnistía no serían cumplidas.

Además, se me ha informado que, al recibirse a dichos representantes sindicales, cuya visita a Palacio he comentado, se los ha admitido sólo en su calidad de tales, pues se dijo que no se oiría a dirigentes de la CUTCH. Yo me pregunto, señor Presidente, si se llegará hasta el extremo de pensar en utilizar un proyecto de ley de amnistía para tratar de dividir o de introducir una cuña más en la unidad de los trabajadores chilenos. Me temo que sea así, y por ello deseo hacer algunas reflexiones esta tarde sobre lo que es el movimiento sindical y lo que debería ser.

No concibo un régimen democrático en que no haya el debido respeto de parte de los Poderes Públicos hacia los organismos sindicales, de patrones y de obreros; tampoco concibo la mentalidad retardataria de algunos empresarios y políticos que ven, en el movimiento sindical y gremial, una punta de lanza contraria a los intereses generales del País, en su aspecto económico y financiero; no comprendo que, a esta altura, haya gentes que, utilizando la prensa y sus bases de opinión, se lancen en contra del movimiento sindical, por considerarlo enemigo del progreso, de la tranquilidad social y del avance industrial.

En una democracia, señor Presidente, así como los patrones tienen organizaciones y entidades representativas, así también las tienen los obreros.

Es penoso ver que haya gente que no entienda que no podrá haber jamás una democracia que tenga un sentido social, si acaso el papel que en la vida económica del País desempeñan los trabajadores no es reconocido por el Estado y aquellos sectores a que he hecho referencia. Más todavía, creo que hemos llegado en el País a un momento en que es indispensable que los patrones comprendan que el trabajador no es una máquina o un número, sino un hombre con sentimientos, ansias, deseos e inquietudes, hombre al cual también se debe el progreso que alcanzan la producción y la industria. Es necesario que comprendan, asimismo, que para ellos es inclusive beneficioso que el trabajador se sienta incorporado al progreso de la industria misma, que conozca su rodaje y su estado económico-financiero, que aporte su experiencia y conocimientos, que se sienta ligado a la marcha del taller, de la industria o de la faena en que trabaja, que esté vinculado a sus vicisitudes y desee su progreso.

Es indispensable, señor Presidente, ayudar a la formación de una conciencia en los trabajadores chilenos, a fin de que se den cuenta de que las luchas parciales que realizan por medio de los sindicatos y federaciones para obtener el aumento de determinados salarios, si bien tiene una significación, mucho más la tiene una lucha, en el plano nacional, por una economía estabilizada, que permite detener la inflación y defender, fundamentalmente, a los que viven de un salario o un sueldo.

Tenemos la experiencia de los sindicatos europeos —para hablar de países regidos por una economía capitalista—, en donde la responsabilidad de los obreros, incorporados a la economía general del país, los ha llevado, inclusive, a expresar su disconformidad con las propuestas de alzas de salarios y reclamar otras medidas de índole económica, en defensa, no de sus intereses, sino de los intereses generales del País. No son repúblicas socia-

listas las que tienen establecidos jurídicamente los Consejos de Dirección, o sea, la participación de los obreros en la marcha de las empresas. Hago estas argumentaciones porque, a mi juicio, no hay nada más importante que reconocer lo que representa la clase obrera en la marcha de nuestra democracia. Tengo la certeza de que no sólo es ella un aporte vital en la economía de la Nación, sino que, desde el punto de vista de la estabilidad republicana y democrática, nada podrá hacerse sin la clase obrera organizada, que ha demostrado una conciencia política tan sólida y firme que ha defendido la democracia aun sabiendo que, en esta democracia burguesa, no es ella la que goza de la libertad económica.

En febrero de 1933, nació la CUTCH, o sea, la Confederación Unica de Trabajadores de Chile. La CUTCH agrupó a los obreros chilenos, que ascienden a un millón doscientos mil, a los empleados públicos, semifiscales y particulares, a los empleados de los organismos de utilidad pública y a los empleados bancarios, vale decir, al 90% de la población activa del País. Hay 51 federaciones que representan a la clase obrera afiliada a la CUTCH. Allí están las más poderosas: las del carbón, del cobre, del salitre, del petróleo, de la madera, de la industria textil, etc.. Desde los primeros instantes, se quiso crear un clima destinado a presentar a la CUTCH como un instrumento destinado a servir la orientación política de determinados grupos. Por cierto que aun antes de que naciera y al mismo tiempo de nacer, se la motejó de organismo que sería dirigido por los comunistas. Esta es la vieja mascarada de siempre, para tratar de lanzar la ley represiva contra los trabajadores. La CUTCH tiene un directorio formado por 25 miembros, de los cuales cinco son obreros vinculados directamente al sector católico, militantes o no de los partidos que podríamos calificar así; cinco son represen-

tantes del Partido Socialista Popular, cuatro pertenecen al Partido Socialista de Chile, seis son independientes y cinco han tenido vinculaciones con los sectores que militaban en las filas del Partido Comunista. El Presidente de la CUTCH es el señor Clotario Blest, hombre que no tiene ubicación partidaria ninguna; Secretario General, es el señor Baudilio Casanova, militante político del Partido Socialista de Chile, y Vicepresidentes son los señores Isidoro Godoy y Collao, que militan en el Partido Socialista Popular.

Como puede verse por estos antecedentes, nadie podría afirmar que en esa organización ejercen influencia alguna las directivas o tendencias del Partido Comunista. Ha sido un esfuerzo de los que plasmaron la organización unitaria de la clase trabajadora chilena, poner a esta central de los trabajadores al margen del tutelaje de todos los partidos políticos. Podrá ella tener una ubicación de clase, como expresión de instrumento de los trabajadores, lo que es muy distinto; pero no está al servicio de ninguno de los partidos populares, y aunque dirigentes de la CUTCH militen en ellos, actúan en función de representantes de sus compañeros de trabajo, del sindicato, del gremio o de la federación.

Señor Presidente, la primera tentativa del Gobierno ante la CUTCH estuvo destinada a lograr que en su directiva quedaran elementos desplazados de la lucha sindical, los mismos que ha utilizado después, inclusive, en la parodia de la concentración del 2 de mayo en el teatro Caupolicán. Derrotado en su tentativa, el Gobierno ha tenido una línea oscilante y variable frente a la CUTCH, que quiero esta tarde hacer resaltar, para que se aprecie exactamente esta falta de política o esta política con intención dolosa, preconcebida y clara contra la unidad de los trabajadores. Se ha promovido en la CUTCH, en diversas oportunidades, una discusión para determinar si deben o no

deben estar en esta central obrera los hombres vinculados a la acción sindical anterior, o política, del Partido Comunista. Y ello ha obedecido a ciertas orientaciones internacionales, con el fin de eliminar a los trabajadores que han sido motejados de comunistas e, incluso, a quienes han militado en el movimiento sindical. Esta tentativa ha sido rechazada por la mayoría de los trabajadores, quienes comprenden que, frente a los problemas sindicales, tanto derecho tienen los trabajadores católicos y conservadores, como los que no tienen filiación política o los que son conocidos por su inclinación hacia las ideas o doctrinas del Partido Comunista. En verdad, los trabajadores se han ido formando una conciencia amplia y respetuosa de las ideas políticas, de manera que, desde el punto de vista sindical y gremial, la CUTCH sólo defiende, y tendrá que defender, los intereses generales de la clase obrera.

De ahí, señor Presidente, que se hayan tomado determinaciones en el sentido de no afiliarse esta central de trabajadores a ninguna organización de carácter internacional, ni admitir influencia de sectores democráticos occidentales, de la Unión Soviética, de la Federación de Sindicatos Libres ni de la Federación Mundial de Trabajadores. O sea, la CUTCH mantiene relaciones fraternales con todas las centrales obreras del mundo, sin estar afiliada a ninguna internacional obrera, lo que prueba su independencia y su respeto a todas las ideas que, en el aspecto sindical, recorren el mundo.

Por otra parte, debo hacer presente que representantes de la CUTCH han ido tanto a los Estados Unidos de Norteamérica como a Europa y a la Unión Soviética, y nadie ha de imaginarse que hayan vuelto convertidos en colonos sindicales de un pensamiento determinado. De ahí que sea útil destacar que, después de fracasada la tentativa que comentaba, encaminada a ejercer influencia sobre la

orientación nacional o internacional de la CUTCH, el Gobierno haya tenido una actitud vacilante y contradictoria. En los primeros tiempos del Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, los dirigentes de esta organización fueron recibidos en los distintos Ministerios. Además, ha de recordarse el Senado que, al celebrarse el primer aniversario de la CUTCH, el Presidente de la República, acompañado de su Ministro del Interior de entonces, señor del Pedregal, concurrió a un acto que se realizaba en la plaza Bulnes de esta ciudad. Es cierto que la actitud de independencia de los trabajadores frente al drama económico en que viven, no satisfizo al Jefe del Estado, pero es cierto también que él concurrió al acto, habló a los trabajadores y oyó en parte el planteamiento que hicieron sobre sus aspiraciones. Aunque se retiró antes de terminar el acto, quedó allí el Ministro del Interior, quien complementó el pensamiento del Presidente de la República acerca de estas materias.

Después, diferentes Ministros han tratado con los dirigentes sindicales. Tal es el caso, por ejemplo, del ex Ministro señor Almeyda o del ex Ministro señor Herrera, quien concurrió al mismo Consejo de la CUTCH y citó a sus dirigentes al Ministerio para exponerles su plan. Es cierto que ellos no aceptaron ese plan, porque estimaron que el proceso inflacionista, en relación con la fijación de un tipo único de cambio, iba a agravar su situación económica, y porque no estimaron compensación suficiente la indemnización por años de servicio, la asignación familiar o la bonificación, en razón de que los trabajadores han luchado desde hace años por tales beneficios, y ellos no podían ser recibidos a manera de compensación para paliar, siquiera, las consecuencias de la inflación. El ex Ministro señor Herrera, actual Presidente del Consejo de Comercio Exterior, hombre no afiliado a ningún partido político, mili-

tar en retiro, abogado de prestigio, cuando desempeñó la cartera del Trabajo, pudo, con la cooperación de los dirigentes nacionales de la CUTCH, resolver problemas tan graves como el conflicto del carbón y el conflicto textil. Mantuvo siempre relaciones con esos dirigentes en el terreno del mutuo respeto y de la mutua consideración.

Sin embargo, con posterioridad, hemos visto cambiar la política del Ejecutivo. Hemos oído declaraciones diversas de distintos de sus personeros. Y de pequeñas incidencias que nada significan, se ha llegado hasta el firme propósito del Gobierno de no recibir a los dirigentes de los trabajadores, de negarse a aceptar su participación en la solución de los conflictos. Recordemos la circular de un Ministro de Estado en que se advierte a todas las oficinas públicas que queda prohibido a todos los funcionarios del Estado conversar sobre materias sindicales con los dirigentes provinciales y nacionales de la clase obrera chilena.

Como si lo anterior fuera poco, se ha aplicado la ley de Defensa de la Democracia, implacablemente, a los dirigentes de Sumar, a los dirigentes de los obreros textiles, a los empleados bancarios, a los obreros del salitre, a los de Electrogás, etc.. Y a pesar de que muchos de estos conflictos han sido resueltos con la intervención de algunos dirigentes nacionales de la CUTCH, y no obstante que después de tal intervención se ha llegado a acuerdo, la acción represiva ha continuado. Comenté la situación dramática de los dirigentes de Pedro de Valdivia, que están aquí en tránsito para una zona del Sur, todavía mucho más inhóspita; la de los dirigentes de los obreros de Electrogás de Valparaíso, que están detenidos. Y esta actitud contradictoria se evidencia en el hecho, por ejemplo, de que mientras no se recibe a los representantes de la CUTCH, se recibe a los dirigentes de las federaciones que forman parte de ella

y se designa a algunos dirigentes nacionales de la CUTCH en puestos de responsabilidad. Así, es Consejero del Banco del Estado el señor Manuel Collao, primer Vicepresidente de la CUTCH, y son Consejeros de la Caja de Empleados Particulares los señores Otilio Olivares y Manuel Ovalle, Consejeros de la Central Unica.

¿Cuál es la política que, en definitiva, pretende el Gobierno seguir frente a los trabajadores organizados en su lucha sindical? Y me pregunto, señor Presidente, ¿a qué se debe esta actitud contradictoria? ¿Acaso estos hechos no obedecen a una política definida? En el fondo, a nuestro juicio, obedecen al propósito de quebrar el movimiento sindical de obreros y empleados chilenos, sin comprender que la ayuda más eficaz y el más sólido bastión que podría tener el Gobierno, sería el apoyo en la CUTCH. Para ello, el Ejecutivo no tendría más que ser leal a la promesa que hizo el 4 de septiembre o al programa de la revolución septembrista.

Los hechos que he anotado representan, a mi juicio, la demostración palpable del error en que cae el Ejecutivo. A ello se ha agregado, ahora último, la querrela iniciada en contra del Presidente de la CUTCH. Sabe el País cómo el Ejecutivo puso obstáculos a la celebración del 1º de Mayo, que es tradicional en todos los países del mundo. Y ya hemos denunciado de qué manera se trató de impulsar el bastardo movimiento que abortó, como expresión sindical, el 2 de mayo en el teatro Caupolicán de Santiago. Sabe el País cómo se negó a los trabajadores el derecho de pasear su miseria, su dolor y sus ansias por las calles de Santiago y especialmente por la Plaza Bulnes, escenario de las magnas concentraciones ibañistas. Sabe también el País que se autorizó la concentración solamente en cinco sitios determinados, y que, por último, los trabajadores se reunieron en la Plaza Artesa-

nos. Y ahora sabemos también que allí se "controlaron" y grabaron los discursos, y que, después de un estudio acucioso, se ha entablado esta querrela que comento. No conozco exactamente el fundamento de la querrela, pero tengo el temor de que ella sea una tentativa más para quebrar la unidad de los trabajadores. Tengo la esperanza de que no haya base legal ni jurídica para que prospere.

El País sabe de qué manera el Ejecutivo ha utilizado la ley de Defensa Permanente de la Democracia para que sus efectos llegaran hasta los periodistas, Parlamentarios, etc.. Seguramente, se presenta ahora al señor Clotario Blest como un servidor de la política del Partido Comunista, como un agitador peligrosísimo. Sin embargo, yo quiero destacar que el señor Blest es, por ubicación sentimental, ideológica y filosófica, un fervoroso católico, lo que, indudablemente, lo coloca en una posición contraria a la ideología marxista.

Además, el señor Blest ha sido, durante treinta años, funcionario público, y, durante cerca de doce, Presidente de la Asociación Nacional de los Empleados Fiscales (de la ANEF); o sea, es un hombre que tiene una trayectoria firme y clara en defensa de los empleados y obreros de este país. Y este hombre ha sido arrastrado, como otros anteriormente, a los estrados judiciales, y se supondrá que ha querido atentar contra la estabilidad democrática y republicana; que ha injuriado al Gobierno, que ha lesionado el prestigio del Jefe del Estado.

Ya en ocasión anterior, y por un sumario, se lo quiso destituir so pretexto de que había abandonado su empleo para dirigirse a una ciudad del Sur. A pesar de que lo hizo con permiso, se salvó tan sólo porque no estuvo ausente cuatro días, sino tres. Ahora, señor Presidente, se lo puede encargar reo. Si en definitiva resulta condenado, puede perder, inclusive, sus derechos sociales, los emanados del régi-

men de previsión, como el derecho de jubilación y otros.

Señor Presidente, a mi juicio, éste es otro paso más del Ejecutivo destinado a atentar contra la dignidad, la independencia y la incansable y justa lucha de los trabajadores chilenos, azotados despiadadamente por el proceso inflacionista que día a día estrangula las posibilidades de ellos y de sus familias. Y esto es tanto más evidente cuando no hay, por parte del Gobierno, no diré una mediana orientación en el aspecto social, ni la más leve demostración de que comprende el drama de los obreros chilenos y de que trate de resolverlo.

Yo recordaba, en sesiones anteriores, que las pocas iniciativas de alcance social que se han realizado en el actual Gobierno del señor Ibáñez se deben a los Parlamentarios del Frente del Pueblo; y citaba los casos de la asignación familiar, la indemnización por años de servicios y el salario vital para los trabajadores campesinos. Agregaba, también, a esas iniciativas, el proyecto presentado a la Cámara de Diputados para mejorar las pensiones de vejez de los beneficiados por la ley N° 10.383, y el que presentaron los Diputados señores Carmona y Mallet, que modifica el decreto que estableció normas sobre asignación familiar.

Señor Presidente, este Gobierno ha estado huérfano de toda clase de iniciativas en esta materia. Nos correspondió a nosotros la satisfacción de haberlas patrocinado y de haber tratado de enmendar las normas que dictó el Gobierno para aplicarlas, pues éstas han resultado contrarias a los legítimos derechos de los obreros.

He incluido, entre esas iniciativas, el proyecto de inamovilidad, presentado por hombres del Frente del Pueblo, y el que presentaremos al Senado con nuestro Honorable colega señor Quinteros, sobre reforma de la ley 4.055, de Accidentes del Trabajo.

Yo sé que la clase obrera chilena, consciente del papel que tiene en la economía del País, ha elaborado, por intermedio de la Central Unica de Trabajadores, un proyecto sobre salario vital para los obreros. He recibido el proyecto, en cuyo estudio ha participado, entre otros, el Jefe del Departamento de Legislación Social del Partido Socialista de Chile, abogado don Eduardo Long Alessandri.

En estos últimos tiempos, en las concentraciones públicas realizadas en el País, he expresado que será preocupación fundamental del Partido Socialista y del Frente del Pueblo, perfeccionar la legislación social; de ahí que esta tarde entreguemos al Senado este proyecto de ley, en el cual, indirectamente, hemos colaborado, y haremos un estudio acucioso de él para mejorar sus disposiciones. Igualmente, anuncio la presentación de un proyecto de ley destinado a modificar las normas dadas por el Ejecutivo para establecer la indemnización por años de servicios. Es tan absurda la manera como se ha interpretado este derecho, tan torpe frente al proceso inflacionista, tan dramático el futuro que se ve venir encima de la clase obrera, dada la forma en que se ha dictado ese decreto, que se debe proceder a modificarlo. Inclusive, deja a los trabajadores en situación desmedrada: son los únicos que quedan al margen de las disposiciones del Código en cuanto a la sucesión intestada, y sólo la viuda del trabajador que cumple con las exigencias reglamentarias de la ley N° 10.383, y sus hijos legítimos, pueden tener derecho a heredar a un obrero, no así sus padres, hijos adoptivos o naturales, ni sus hermanos y demás parientes que consigna el Código Civil. Esta situación de excepción es tanto más grave cuanto que en este mismo decreto se agregan disposiciones sobre la cesantía, las cuales, prácticamente, constituyen una

burla a la ayuda eficaz que se debería procurar al obrero.

He querido hacer un resumen breve y sintético de lo que es la Central Unica de Trabajadores y recordar las luchas de los obreros chilenos. He querido golpear la conciencia de aquellos sectores retardatarios, económicos y políticos, que ven en la clase obrera un enemigo irreconciliable, les niegan sus derechos y les cierran herméticamente las puertas a sus reivindicaciones, por muy humanas que ellas sean. He querido demostrar la falta de consideración y de respeto del Ejecutivo por las promesas que hizo antes de asumir el Poder el señor Ibáñez. He querido hacer presente la tortuosa línea sindical seguida desde las filas del Gobierno, destinada a quebrar la unidad de los trabajadores chilenos, y la utilización torpe que se ha hecho de gente que arrienda mercenariamente su criterio o su influencia sindical, dirigida a poner en jaque la unidad de los trabajadores. He hecho presente cómo y de qué manera, so pretexto de atacar al comunismo, se ha agredido a la masa obrera en general; y, por último, he demostrado que nosotros, los militantes y Parlamentarios del Partido Socialista, tenemos derecho para hablar al País y a los trabajadores con la conciencia del deber cumplido, dadas las iniciativas legales que hemos presentado y la que esta tarde entrego a conocimiento del Senado.

Por último, destaco como una tentativa más para agredir a los trabajadores chilenos, la querrela que el Ejecutivo ha entablado en contra del Presidente de la CUTCH, señor Clotario Blest. Espero que, como siempre, los tribunales de justicia procederán con imparcialidad y que el Gobierno recibirá, también, como en otros fallos, el castigo que merece por la forma como interpreta y aplica las leyes. Mientras tanto, apoyamos desde aquí la serena firmeza de los trabajado-

res de Chile, para que insobornablemente defiendan su unidad, que es la base de su triunfo; para que miren el proceso económico-financiero como un todo, a fin de que aúnen sus esfuerzos para conseguir la transformación de nuestra economía y puedan participar en la marcha orientadora del País, como la fuerza básica y fundamental que crea la riqueza y que contribuye a distribuirla.

También les digo a los trabajadores de Chile que tengo confianza en que sabrán sobreponerse a estas horas amargas, en que el peso de la ley los sacude implacablemente, y que sus dirigentes están dispuestos a apoyarlos en su lucha por el pan y la libertad.

Nada más, señor Presidente.

PUBLICACION DE DISCURSO

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Quinteros formula indicación para que se publique "in extenso" el discurso pronunciado por el Honorable señor Allende, a propósito de los ataques contra el señor Juan José Arévalo.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Si no hay oposición, daré por aprobada esta indicación.

Aprobada.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18.45.

Dr. Orlando Oyarzun G.,
Jefe de la Redacción.